



Nº Expediente: 2024/531001/900-026/00003

Asunto: CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN PERSONAL FORMADOR PARA PROGRAMA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO FPE 2023

ANUNCIO

Doña Mónica Navarro Márquez, Alcaldesa Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 799/2024, de 7 de agosto de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de constitución de una Bolsa de Empleo para provisión de formadores especialistas en Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales ADGG0408, Ofimática y Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente (Inglés) para el programa en materia de formación profesional para el empleo previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, promovido por el Ayuntamiento de Huércal-Overa, subvencionado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, con número de expediente 98/2023/J/0154.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los aspirantes excluidos y aquellos que no figuren recogidos en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de **tres días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos (indicando en la subsanación el número de registro) que hayan motivado su no admisión

SOLICITANTES PROVISIONALES ADMITIDOS PARA EL CURSO DE OFIMÁTICA

D.N.I / N.I.E	Apellidos y Nombre
7238	Portillo Balastegui, Noelia
2720	Guevara Márquez, Ana Belén
2708	Carrasco Gil, Providencia

SOLICITANTES PROVISIONALES EXCLUIDOS PARA EL CURSO DE OFIMÁTICA

D.N.I / N.I.E	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
5176	Belén Rubio, Willian	1.E, 1.H

SOLICITANTES PROVISIONALES ADMITIDOS PARA EL CURSO DE LENGUA EXTRANJERA PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE (INGLÉS)

D.N.I / N.I.E	Apellidos y Nombre
7238	Portillo Balastegui, Noelia
2968	Piñero Sánchez, Alejandro
7191	Reche López, Margarita
2708	Carrasco Gil, Providencia

No hay solicitantes excluidos para el curso de Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente (Inglés).

Código Seguro De Verificación	1+Bx4F8n+yaQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Navarro Marquez - Concejala Delegada del Area de Comercio, Promocion Economica y Urbanismo Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	07/08/2024 14:24:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1%2BBx4F8n%2ByaQeXxH61WYrA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**SOLICITANTES PROVISIONALES ADMITIDOS PARA EL CURSO DE
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

D.N.I / N.I.E	Apellidos y Nombre
7238	Portillo Balastegui, Noelia
_ _2720	Guevara Márquez, Ana Belén
2708	Carrasco Gil, Providencia
2786	Gázquez Artero, Ana Antonia

No hay solicitantes excluidos para el curso de Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

Causa/s exclusión:

1.A	Tener la nacionalidad española, o de cualquiera de los países miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo u ostentar del derecho a la libre circulación de trabajadores conforme a los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores. También podrán participar en el proceso selectivo en igualdad de condiciones Que los/as nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, los/as extranjeros/as con residencia legal en España.
1.B	Tener cumplidos 16 años y no exceder de la edad establecida para la jubilación forzosa.
1.C	No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.
1.D	Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas
1.E	Las titulaciones académicas que para cada puesto, deben estar expedidas todas ellas por centros oficiales reconocidos, o estar en condiciones de obtenerlas en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes u órgano de la Administración competente para ello.
1.F	Dni/Nie.
1.G	Titulación según Anexo I Requisitos específicos bases de la convocatoria
1.H	Competencia docente según Anexo I Requisitos bases convocatoria

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,

**LA ALCALDESA ACCIDENTAL,
D^a. Mónica Navarro Márquez.**

Código Seguro De Verificación	1+Bx4F8n+yaQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Navarro Marquez - Concejala Delegada del Area de Comercio, Promocion Economica y Urbanismo Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	07/08/2024 14:24:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1%2BBx4F8n%2ByaQeXxH61WYrA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

